

CARTA NOTARIAL

CARGO

CARTA NOTARIAL
N° 73290

Miraflores, 30 de junio del 2021

Señores:
HUMBERTO ORTIZ PAJUELO y MARTIN SULLON
AGENCIAPERU PRODUCCIONES S.A.C.
(WILLAX TV) - Programa "Beto a Saber"
Reni 199, Distrito de San Borja
Lima.-

NOTARIA VIDAL HERMOZA
Av. La Molina 1167 - Of. 118
C.C. "La Rotonda" La Molina Telf: 348-9143
30 JUN 2021
RECIBIDO
HORA:16:44.....

Sumilla: Información falsa y difamatoria de HUMBERTO ORTIZ PAJUELO y MARTIN SULLON y de su empleador WILLAX TV y solidariamente en el ámbito de la Responsabilidad Civil, ERASMO JESUS ROLANDO WONG LU VEGA y de todos los Socios de WILLAX TV en agravio del Abogado Julián Palacin Fernández, del Estudio Jurídico Palacin Abogados y otros agraviados, que originará que si no se rectifican una Denuncia Penal contra BETO ORTIZ, MARTIN SULLON y una Demanda Civil contra ERASMO WONG LU VEGA y solidariamente con los que resulten responsables por US\$ 30 millones de dólares por Daño moral, Lucro cesante y Daño emergente, de conformidad al Art. 1985 del Código Civil.

Por medio de la presente Carta Notarial, solicito rectificación de la información falsa y difamatoria del periodista BETO ORTIZ y MARTIN SULLON en su programa "Beto a Saber" del Canal WILLAX TV, que el señor GUILLERMO SENDON GUERRA, Reg. CAL 47234 sería Abogado asociado o socio o dependiente del Estudio Jurídico Julián Palacin Abogados, información propalada por ustedes, sin verificar nuestra única página web oficial www.estudiojuridicopalacin.com, donde figuran los 2 únicos Abogados en nuestra historia JULIAN PALACIN FERNANDEZ y JULIAN FERNANDO PALACIN GUTIERREZ, donde figuran sus correos electrónicos donde pudieron consultar, además de los números telefónicos del Estudio antes de dar la información falsa, y web que tiene 11 años de publicada sin modificaciones y que ustedes respetando la imparcialidad periodística debieron revisar antes de cometer el delito de difamación agravada, art. 132 del Código Penal en nuestro agravio.

Un periodismo imparcial hubiera revisado nuestra página web oficial www.estudiojuridicopalacin.com y verificado con SUNARP, SUNAT, la Corte Superior de Justicia de Lima, ENTEL Perú, con quienes contratamos los teléfonos del Estudio u otras compañías para entender que el abogado cuestionado no es asociado ni socio del Estudio Jurídico Julián Palacin Abogados y no hay ningún documento privado ni público expedido por el Estudio Jurídico Palacin que respalde sus afirmaciones falsas, **en consecuencia espero rectifiquen a mi satisfacción, y eviten las consecuencias penales y civiles por la comisión de este delito de difamación agravada en nuestro perjuicio y su Responsabilidad Civil por el que estoy seguro de ser el caso el**